

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4990** *GREMI D'INSTALADORS ELÈCTRICS*

EDICTO

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1446/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura Jiménez Cuenca, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gremi D'Instaladors Elèctrics, por importe de 2.176,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona, a 10 de marzo de 2009.

Barcelona, 10 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090015254-1